



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 393-2020/MDPN

Pueblo Nuevo, 29 de Setiembre del 2020

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°1563-2020/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 29 de Setiembre del 2020.

CONSIDERANDO;

Que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”.

Que, mediante Oficio N°1470-2020-GORE-ICA-DREI-UGELCH-AGI/I de fecha 28/09/2020, la UGEL CHINCHA remite a la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha el Expediente Técnico aprobado de la: “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA Y ESCALERA DE ACCESO, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA EN EL (LA) I.E. JOSE YATACO PACHAS – PUEBLO NUEVO AV. 13 DE OCTUBRE N°215 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA”.

Que, con Informe N°1563-2020/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 29/09/2020, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano la Entidad Municipal, solicita la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA Y ESCALERA DE ACCESO, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA EN EL (LA) I.E. JOSE YATACO PACHAS – PUEBLO NUEVO AV. 13 DE OCTUBRE N°215 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°2478180 por un monto de **S/.473,725.33 (Cuatrocientos setenta y tres mil setecientos veinticinco con 33/100 soles)**, según detalle:

Costo Directo	: S/. 320,902.28
Gastos Generales (10 %)	: S/. 32,090.23
Utilidades (5%)	: S/. 16,045.11
Sub Total	: S/. 369,037.62
IGV	: S/. 66,426.77
Presupuesto de Referencial	: S/. 435,464.39
Expediente Técnico	: S/. 20,260.94
Supervisión	: S/. 18,000.00
Costo Total Proyecto	: S/. 473,725.33

Monto Total del Proyecto de **S/.473,725.33 (Cuatrocientos setenta y tres mil setecientos veinticinco con 33/100 soles)**

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 75 días calendarios

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Que, es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE;

Artículo Primero.- APROBAR del Expediente Técnico del Proyecto: “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA Y ESCALERA DE ACCESO, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA EN EL (LA) I.E. JOSE YATACO PACHAS – PUEBLO NUEVO AV. 13 DE OCTUBRE N°215 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°2478180, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- ASIGNARLE al Expediente Técnico del Proyecto “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA Y ESCALERA DE ACCESO, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA EN EL (LA) I.E. JOSE YATACO PACHAS – PUEBLO NUEVO AV. 13 DE OCTUBRE N°215 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°2478180, el Monto Total del S/.473,725.33 (Cuatrocientos setenta y tres mil setecientos veinticinco con 33/100 soles), según detalle:

Costo Directo	: S/.	320,902.28
Gastos Generales (10 %)	: S/.	32,090.23
Utilidades (5%)	: S/.	16,045.11
Sub Total	: S/.	369,037.62
IGV	: S/.	66,426.77
Presupuesto de Referencial	: S/.	435,464.39
Expediente Técnico	: S/.	20,260.94
Supervisión	: S/.	18,000.00
Costo Total Proyecto	: S/.	473,725.33

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 75 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abog. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES. 0559/2019/MDPN